

EXPDTE. N°: 1105/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: LEGISLADOR DANIEL SARTOR, presta conformidad a las modificaciones propuestas por el Bloque del Partido Justicialista en el expediente n° 1042/2008, al proyecto de ley n° 159/07 aprobado en primera vuelta en sesión del 20-12-08, Boletín Informativo n° 67/07 -Crea Comisión Mixta de Derechos Humanos para la elaboración de Informes y comunicaciones que deban ser elevados al Estado Nacional u Organismos Internacionales-.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento se agregue al Expediente N°159/2007 Aprobado en 1° Vuelta.-**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA CASADEI MUENA PASCUAL SARTOR TORRES
SORIA TAMBURRINI GATTI LUEIRO VAZQUEZ

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Abril de 2008